

M. 293 P. 12; M. 416 P. 17
J. I. Trujillo

Jose Ignacio Trujillo

M 293 P. 12; M 416 P. 17

Epi 3



UN PEDAGOGO DE DIEZ AÑOS

Retrepándose en el sillón de vaqueta estampada y quitándose con movimiento nervioso los espejuelos, suspendió la lectura de un voluminoso expediente el Gobernador de la Provincia de Bogotá, D. Alfonso Acevedo, al ver abrirse la puerta de su despacho en hora distinta de la señalada para el público.

Quien así violaba la consigna y arrostraba el enojo del progresista mandatario, digno hijo del *Tribuno del pueblo*, era un niño de cortos años, de ojos picarescos, sonrosada mejilla, continente atractivo y a la vez modesto y respetuoso, que revelaba desde el primer golpe de vista la nobleza de su cuna.

Impresionado quizá por el mismo arrojito del muchacho, y viendo en él la audacia de una sangre igual a la suya, el Gobernador contuvo sus nervios, y le preguntó dulcemente:

—¿Tú qué quieres, hijo mío?

—Señor, repuso el niño, con la cachucha en la mano, he sabido que está vacante la escuela pública de Chía, y vengo a presentarme al concurso para obtener su dirección, no dudando que Usía quiera honrarme con este puesto en cuanto quede satisfecho de mi examen.

Si la manera brusca de introducirse el chico a la oficina, sin previo anuncio y sin preámbulos etiqueteros, había endulzado el semblante del mandatario, aquella pretensión le produjo una explosión de risa que ahogó difícilmente con su acostumbrada cortesía.

Comprendiendo entonces que su intento era mirado como poco serio por el estricto funcionario, y no queriendo declararse vencido, el pequeño pretendiente puso sobre el bufete un rollo de papeles en que se contenían los comprobantes que respaldaban su extraña solicitud.

El Gobernador, por no desconsolarlo con una negativa inmediata, hojeó rápidamente los certificados que abonaban la conducta y los estudios rudimentarios hasta entonces hechos por el aspirante a la cátedra, y con tono amable lo despidió ofreciéndole consultar el punto y darle pronta respuesta.

La cual, desde luégo tenía que ser desfavorable, en vista del mismo expediente, cuya primera página era una partida de bautismo que tenía apenas dos lustros de asentada en el libro parroquial de la Catedral de Bogotá.

Atónitos quedaron los miembros del Consejo ante la pretensión de aquel párvulo postulante que por sus conocimientos y por su aplomo pudiera competir con muchos otros, aun llevándoles ventaja, pero cuya corta edad era suficiente motivo para quedar pscpuesto a los menos pre- parados. No podía dejarse, sinembargo, al candidato de exclusión sin una voz de aplauso por ese brío tan prodigioso a sus cortos años, y en el número 84 de *El Constitucional de Cundinamarca*, órgano oficial de la Provincia, correspondiente al 23 de abril de 1843, se insertó la siguiente nota:

El joven JOSÉ IGNACIO TRUJILLO, de edad de diez a once años, se presentó a la Gobernación haciendo oposición a la escuela de primeras letras del distrito parroquial de Chía, y pidiendo se le señalase día para el examen, siendo abonada su conducta religiosa, moral y política por los Sres. Luis María Silvestre, Isidro Espinosa y Domingo Martínez, y con fecha 5 del que rige se resolvió lo siguiente: «Siente la Gobernación no poder estimular la aplicación del joven JOSÉ IGNACIO TRUJILLO, recompensando a la vez su moralidad y capacidad con el destino que solicita; pero su extrema juventud no le permite todavía ser preceptor de escuela. La Gobernación lo tendrá presente para colocarlo en oportunidad, y dispone se publique su solicitud y noticia del motivo porque no se accede a ella, para honor del joven TRUJILLO y estímulo de todos los niños.

ALFONSO ACEVEDO

El Secretario de la Gobernación, *Junguito*

Este documento hace tanto honor a quienes lo suscriben, como al vencido en el torneo. El espíritu de justicia que lo informa es un ligero exponente de la rectitud de aquel funcionario que aún recuerdan con cariño y con respeto los viejos bogotanos.

Un año después, y quizá para colmar alguna otra aspiración, obtenía nuestro aprovechado escolar un nuevo documento que autógrafo tenemos a la vista. Dice así:

DOMINGO MARTINEZ, Director de la Escuela Normal,

Certifico del modo que haya lugar, que el joven JOSÉ IGNACIO TRUJILLO ha estado bajo mi dirección y ha estudiado en este establecimiento por espacio de dos años, lo menos, adquiriendo conocimientos (los que pueden adquirirse en estos planteles) en la lectura, escritura, doctrina, moral cristiana, urbanidad, aritmética y geografía; presentando en estos ramos exámenes públicos, en los que ha salido con lucimiento, y manifestando mucha aplicación, aprovechamiento y una conducta intachable. Este niño ha dado a conocer un particular desarrollo en sus facultades intelectuales.

Todo lo cual, por ser cierto, doy el presente que firmo en Bogotá a 26 de enero de 1844.

DOMINGO MARTINEZ

De mucho valor son estos conceptos en boca del maestro santafereño que a su excesiva rigidez unía una destreza en el manejo de la férula cual no la tenía ninguno otro de los que en su tiempo consideraban la madera y la piel bovina como el primer elemento pedagógico.

En santidad y perfección de costumbres era D. Domingo Martínez el segundo tomo de D. Pastor Losada: ascetas por naturaleza, y tal vez hasta fanáticos, eran fieles representantes del tipo colonial que desapareció con ellos.

La exaltación al Poder del partido político tan opuesto a sus creencias y prácticas religiosas, motivó la remoción de D. Domingo Martínez y de todos sus correligionarios de los centros docentes oficiales. Fundó entonces, en asocio de sus hijos, el Colegio de San Luis Gonzaga, que ellos sostuvieron después por varios años, y ya octogenario y naturalmente reducido casi a la miseria, como todo el que dedica su vida a tan ingrata labor, rindió allí la jornada cuando trataba de enseñar las primeras letras al que estas líneas escribe, con la paciencia y la dulzura de la edad senil que no conocieron sus discípulos de la época ferulácea.

Quede consignado en este paréntesis un recuerdo de gratitud a la memoria del abnegado institutor, y cerrémoslo para seguir los pasos del eximio compatriota que llegó con ese mismo título a las más altas esferas.

De la escuela primaria regentada por D. Domingo Martínez pasó el joven TRUJILLO a la *Universidad del primer Distrito*, dirigida por el Dr. José Ignacio de Márquez, y allí comenzó los estudios superiores de literatura y filosofía, que concluyó lucidamente en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario hacia el año de 1849. Hizo luego los profesionales de jurisprudencia en el Colegio Nacional de San Bartolomé, donde recibió el título de abogado después de sostener brillante examen ante el Consejo de Profesores compuesto de los jurisperitos Vicente Lombana, Francisco Eustaquio Alvarez, Joaquín González, José María Maldonado y Juanuario Triana, según lo certifica el Secretario, Andrés M. Pardo, en 1º de noviembre de 1851.

Un año más tarde, y cuando apenas contaba diez y nueve de edad, fue recibido oficialmente en la Corte Suprema de Justicia con la ceremonia que entonces era de rito para dar solemnidad a la investidura del doctorado en leyes.

Yá para entonces había hecho sus primeros ensayos en el campo de la literatura, y tenía ganada fama de poeta, que acrecentó más tarde con las composiciones de gran vuelo que le dieron renombre entre los líricos suramericanos.

Era, sin embargo, demasiado joven para entrar a ejercer la profesión de abogado que por su título universitario y sus vastos conocimientos habría podido desempeñar con provecho en aquellos tiempos en que no se improvisaban los jurisconsultos. Y como le sobraba aún juventud, digámoslo así, para consagrarla al claustro, resolvió aprovechar en el estudio de la medicina los años precedentes a la madurez, y aspirando a coronar también esta carrera, ganó los primeros cursos en la Escuela de Medicina de Bogotá; y la hubiera concluido lucidamente a no estorbarselo la guerra civil de 1854.

En el prólogo de la primera serie de las poesías de JOSÉ IGNACIO TRUJILLO dice a este respecto el ilustre plenipotenciario centroamericano ante varias cortes europeas y académico de la Real Española, D. Manuel M. de Peralta:

Pero la imaginación ardiente y la inteligencia ávida de lo desconocido y de lo ideal de nuestro poeta, debían considerarse como prisioneras en el campo, muy espacioso empero, de la jurisprudencia, desde las Doce Tablas, hasta las Partidas, y desde las Leyes de Indias hasta la Recopilación Granadina.

Sin mucho vagar, podía la imaginación más enardecida batir libremente sus alas por las vastas regiones de las ciencias naturales y de la medicina. Ellas dieron sustento y halago al ardor juvenil con que TRUJILLO emprendió su estudio, y éste sería hoy un médico afamado si no hubiese tenido que dejar el escabelo por el fusil y la misión humanitaria de los Galenos y de los Larreys por la terrible tarea de los combates, terrible aun en defensa del derecho, y necesaria como la vida, pues ¡ay! tal es nuestra flaqueza y tales las leyes que rigen a los seres, que vida y lucha son correlativos necesarios, cuya fatalidad se hace sentir más en las sociedades nuevas, y especialmente en las épocas críticas de transformación.

Tomó efectivamente armas, como todos los jóvenes decentes de la República, para defenderla de la dictadura democrática de Melo y sus secuaces, y una vez restablecida la normalidad legal por obra del valor y pericia de esa bizarra juventud y de los veteranos que la comandaban, lo llevó consigo D. Mariano Ospina a Medellín, donde le encomendó cuatro asignaturas y el cargo de Vicerrector en el afamado Colegio que allí fundó y mantuvo por varios años aquel ilustre repúblico.

Una vez más vino la guerra civil a embarazar en 1860 las aficiones científicas y literarias del Dr. TRUJILLO y a interrumpir sus labores docentes, yá tan adelantadas en la capital de Antioquia, cuando el país entero se vio conmovido bajo el azote de la contienda armada, larga y desastrosa, que sostuvo el General Mosquera para derrocar el Gobierno legítimo del mismo D. Mariano Ospina.

Al lado de D. Julio Arboleda, de quien recibió el grado de Coronel, hizo toda la campaña del Cauca, hasta que

la muerte violenta del prestigioso caudillo produjo el desconcierto de los que allí soñaban con el restablecimiento de la legitimidad. Entonces emigró al Ecuador, y luego al Perú; y después estuvo viajando por varias Repúblicas centroamericanas, hasta que fijó su residencia en Costa Rica, donde contrajo matrimonio con D^a Juana Arroyo, dama linajuda de Popayán.

Primer fruto de este enlace, al cual consagró la más tierna de sus poesías, es el Dr. Juan C. Trujillo Arroyo, jurisconsulto bien apreciado en Medellín, donde permaneció, como su padre, algunos años dedicado a la enseñanza, y en Bogotá, donde reside actualmente; y cuyos triunfos en la cátedra, en la magistratura y en el foro son bien conocidos de todos los que, como amigos y como discípulos suyos, hemos podido apreciar su vasta ilustración y sus prendas de ejemplar ciudadano.

Fue Costa Rica una segunda patria para D. JOSÉ IGNACIO; ya dando clases particulares, ya colaborando con pluma maestra en distintos órganos oficiales y particulares de la prensa periódica, se formó una atmósfera de simpatía entre la alta sociedad que lo hizo culminar como pedagogo y como publicista. Sin querer ingerirse en la política para conservar su posición neutral, llegó a ser la persona de mayor confianza del progresista Presidente General Tomás Guardia, quien lo reputaba como su más hábil consejero, y al fin hubo de encargarse simultáneamente de la redacción de la *Gaceta Oficial*; del diario político *El Costarricense*, y del periódico literario *Horas de solaz*, donde publicó varias de sus mejores composiciones.

Como Agente Fiscal de Costa Rica hizo dos viajes a Europa, hasta que logró conseguir en Londres el empréstito cuantioso que era necesario para el ferrocarril interoceánico de aquel país, obra la más importante de las acometidas hasta entonces para facilitar el comercio suramericano. Hizo luego una última gira oficial con el mismo Presidente Guardia por Nicaragua, y después por varias naciones de Europa.

Vuelto a su patria en 1875, creyendo que hubiera cesado la agitación política producida por el federalismo, y que las garantías consignadas en el papel no fueran algún día letra muerta, se dedicó a los negocios de comercio y ganadería en Popayán y Palmira; pero pronto vio desvanecidas sus ilusiones y arrasado el fruto de sus fatigas. Una vez más tuvo que tomar armas en defensa de su partido, lanzado a la lucha en 1876, y con D. Sergio Arboleda y otros copartidarios salió de Popayán para el Estado de Antioquia. Sufrió los descalabros de Los Chancos y Garrapata, combatiendo a órdenes de los Generales Braulio Henao, Antonio B. Cuervo, Manuel Casabianca y Marceliano Vélez.

Terminada la campaña, pasó al Tolima en 1879, y estableciéndose en la ciudad de Neiva, se dedicó de nuevo al comercio, en asocio de otros emigrados, hasta que en 1885, triunfante yá la colectividad política en cuya defensa tánto había luchado, pudo trasladar sus negocios comerciales a Bogotá y fijar en ella definitivamente su residencia.

Pero no era posible que un hombre de tales capacidades y méritos permaneciese oscuro detrás de un mostrador o en un escritorio, sin que la Patria le exigiese de nuevo sus servicios. Casi a la fuerza lo obligaron sus amigos a tomar parte activa en la política y a desempeñar cargos elevados, que siempre aceptó por espíritu de civismo; jamás por el de medro.

De los comités electorales y juntas públicas de diversa índole; de la cátedra y de la prensa, a donde llevó también su ilustrado contingente, pasó a desempeñar varias comisiones conferidas por la Municipalidad de Bogotá y por el Ministerio del Tesoro, referentes a asuntos de banca y de comercio; luégo se le eligió Senador suplente por el Departamento de Cundinamarca, y después, con el mismo carácter, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, cargo que desempeñó en varias ocasiones por faltas accidentales de los Magistrados Pombo, Isaza, Largacha, Corrales, Arango y Angarita.

Pero sin querer ensayar una biografía completa del Dr. TRUJILLO, tarea reservada a quien cuente con mejor pluma y con mayor espacio de tiempo, y concretándonos tan sólo a su labor docente, hemos de recordar en primer término los días de crisis que, quizá por inepta dirección y por poca disciplina de los alumnos, sufrió la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional a pocos meses de fundada.

Para contener la insurrección y dar nueva vida al Instituto que por causa de ella permaneció cerrado algún tiempo y estuvo a punto de extinguirse, escogió con acierto el Presidente de la República, Dr. Carlos Holguín, al ciudadano más adecuado por su carácter benévolo y caballeroso a la vez que templado en el crisol de las oportunas energías, el Dr. JOSÉ IGNACIO TRUJILLO, quien haciendo prudente uso de las amplias facultades que le confirió el Gobierno, supo como digno Rector aplacar el conflicto y encarrilar de nuevo el plantel, sin que quedaran huellas del borrascoso interregno.

En una nota que tenemos a la vista, le decía el Ministro de Instrucción Pública, D. Jesús Casas Rojas:

Considera el Gobierno urgente el que el importante Establecimiento que se ha confiado a la acertada dirección de usted, continúe inmediatamente sus tareas, y dispone que se sirva usted proceder sin pérdida de tiempo a abrir de nuevo los cursos suspendidos,

admitiendo en ellos a todos los alumnos que incondicionalmente se subordinen al Reglamento de la Facultad, en la forma que usted tenga a bien determinar.

Y es para mí motivo de especial y profunda satisfacción el ser, en el presente caso, órgano de la generosa resolución del Excelentísimo Señor Presidente de la República.

La Escuela de Derecho principió, pues, a marchar bajo el rectorado del Dr. TRUJILLO con la regularidad que desde entonces ha sido característica de este Instituto y de los otros que forman la Universidad Nacional.

A fines del año de 1890 lo llamó el mismo Presidente Holguín al Ministerio de Instrucción Pública, y es de advertir, como rasgo característico de su innata modestia, que si de niño solicitó prematuramente la venia oficial para dar el primer paso en la escala del magisterio, cuando pretendió empezarla en Chía, ya de anciano rehusó llegar a la cúspide, desconfiando de sus propias fuerzas, y sólo por la insistencia del Jefe del Estado, hubo de aceptar al fin el cargo de Ministro.

Del impulso que supo dar el Dr. TRUJILLO a la instrucción pública y de la manera como organizó los centros docentes secundarios y superiores, dan clara idea sus informes al Congreso.

Cuando se separó del Ministerio, terminado el período presidencial del Dr. Holguín, quiso aprovechar D. Miguel Antonio Caro, Vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo, las luces y el interés por la juventud que en largos años había demostrado aquel amigo y admirador suyo. Lo distinguió entonces como lo merecía llamándolo a la Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, cargo que desempeñó hasta su muerte y en el cual prestó importantísimos servicios al histórico instituto.

Y tal fue siempre en verdad su cariño por la juventud estudiosa y tales sus deseos de alentarla y ayudarla en forma práctica, que varias veces y haciendo un sacrificio pecuniario o desprendiéndose de obras escasas y valiosas, hizo donación de muchas de ellas a los colegios que habían estado bajo su directa e indirecta tutela, como Ministro y como Rector.

A propósito de una de estas cuantiosas donaciones, le decía el Rector de la Escuela de Derecho en el año de 1892:

En nombre del plantel de esta Escuela y en el año propio, doy a usted las más expresivas gracias por la valiosa y generosa donación de sus obras de Ciencias Políticas, la cual enriquece de modo notable la escasa dotación de libros con que hasta ahora cuenta la biblioteca de la Escuela de Derecho, y asegura a usted un título más a la gratitud de los alumnos de ésta, quienes tienen ya muchísimos motivos de agradecimiento y cariño para con el

que fue, su digno Rector primero, y luego inteligente y acucioso Ministro de Instrucción Pública, habiendo empleado en ambos cargos, para bien de ellos, las notables prendas intelectuales y de consagración que lo distinguen.

Dios guarde a usted.

RAMÓN GUERRA AZUOLA

No menos expresivas son las notas que en idéntico sentido le dirigieron el Dr. Rafael M. Carrasquilla y el Dr. Liborio Zerda, por obras que formaban toda una biblioteca, donadas después al Colegio del Rosario, a la misma Escuela de Derecho y a la de Matemáticas.

Demás de esto, raro fue el alumno que no recibiera del Dr. TRUJILLO un libro sobre la materia de su predilección, engalanado con amable dedicatoria.

En el año de 1896 volvió otra vez a encargarse del Rectorado de la Facultad de Derecho, por nombramiento del Sr. Caro. Dos años después, en la primera Administración Marroquín, se le nombró Gobernador de Cundinamarca, cuando se hacía necesario un elemento conciliador entre dos fracciones de un partido, que, si acordes en principios generales, no pudieron avenirse en puntos secundarios y de mero personalismo.

Vino, pues, a ocupar el sillón que honraba D. Alfonso Acevedo cuando le pidió ayuda para ensayar el primer vuelo que sus débiles alas le negaban.

De la antigua galería de retratos de la Gobernación de Cundinamarca que, por cambios de local y trastornos políticos, ha sufrido tantas cercenaduras, sólo quedan hoy los de los generales Cuervo y Canal y el del Dr. JOSÉ IGNACIO TRUJILLO, porque uno y otro Gobernador de los últimos tiempos han querido mantenerlos en su sitio.

Allí la efigie del venerable anciano, con la cabeza encanecida, y agobiado por las amarguras propias y las de la Patria, conserva [sin embargo] la tez fresca y la mirada dulce del niño que una mañana se presentó en aquel mismo despacho con los certificados de sus capacidades, solicitando humildemente la dirección de la escuela pública de Chía.

JOSÉ JOAQUÍN GUERRA